

**INFORME DE CONSEJOS LOCALES DE BARRAS FUTBOLERAS
CLBF
PRIMER SEMESTRE**

**INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL
– IDPAC
GERENCIA DE JUVENTUD**

PERÍODO 2026 - 1

INFORME DE CONSEJOS LOCALES DE BARRAS FUTBOLERAS PERÍODO 2026-1

1. CONSEJOS LOCALES DE BARRAS FUTBOLERAS (CLBF)

1.1 ¿Qué son?

Los Consejos Locales de Barras Futboleras (CLBF) son instancias locales de participación y articulación que promueven el diálogo entre las organizaciones de barrismo social, las entidades distritales y las administraciones locales para fortalecer la convivencia, la participación ciudadana y la construcción de paz en los territorios.

Estas instancias se desarrollan en el marco de la política nacional de barrismo social establecida en el Estatuto del Aficionado al Fútbol (Decreto 1007 de 2012) y de la Estrategia Distrital de Participación y Convivencia en el Fútbol, impulsada por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), la cual busca fortalecer las organizaciones futboleras como actores sociales y comunitarios, promoviendo escenarios de diálogo, participación incidente y transformación territorial.

La Gerencia de Juventud del IDPAC ejerce la Secretaría Técnica de estas instancias, brindando acompañamiento metodológico, técnico y administrativo para su adecuado funcionamiento y fortalecimiento.

1.2 Objetivo de los Consejos Locales de Barras Futboleras

Promover la participación incidente de las organizaciones de barrismo social en la construcción de estrategias territoriales orientadas a fortalecer la convivencia, la cultura ciudadana, la prevención de violencias, la transformación pacífica de conflictos y el fortalecimiento organizativo, mediante procesos de articulación interinstitucional y participación comunitaria.

1.3 Funciones de los Consejos Locales de Barras Futboleras

Los Consejos Locales de Barras Futboleras constituyen escenarios de coordinación y participación que desarrollan, entre otras, las siguientes funciones:

- Promover el diálogo permanente entre las organizaciones de barrismo social y las entidades distritales.

FUTBOLERAS CLBF

PERÍODO 2026 - 1

- Fortalecer la participación ciudadana de las organizaciones futboleras en los asuntos públicos de cada localidad.
- Impulsar acciones orientadas a la convivencia, la construcción de paz y la prevención de violencias asociadas al fútbol.
- Identificar necesidades y oportunidades de fortalecimiento de las organizaciones de barrismo social.
- Articular la oferta institucional dirigida a jóvenes y organizaciones futboleras.
- Promover procesos de formación, liderazgo y fortalecimiento organizativo.
- Realizar seguimiento a los compromisos establecidos en cada sesión.
- Fomentar iniciativas comunitarias que contribuyan a disminuir la estigmatización de las barras futboleras y fortalecer el barrismo social como escenario de transformación territorial.

1.4 Integrantes

Los Consejos Locales de Barras Futboleras están conformados por representantes de las organizaciones de barrismo social presentes en cada localidad y por delegados de entidades distritales con competencias en participación ciudadana, convivencia, seguridad, cultura, recreación, deporte y juventud, así como por representantes de las Alcaldías Locales y demás actores institucionales cuya participación contribuya al desarrollo de las agendas territoriales.

La composición de cada Consejo podrá variar de acuerdo con las particularidades y dinámicas propias de cada localidad, garantizando la representación de las organizaciones de barrismo social y la articulación interinstitucional.

1.5 Secretaría Técnica de los Consejos Locales de Barras Futboleras

La Secretaría Técnica de los Consejos Locales de Barras Futboleras es ejercida por la Gerencia de Juventud del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), la cual tiene como propósito garantizar el adecuado funcionamiento de las instancias de participación mediante el acompañamiento técnico, metodológico y administrativo.

Entre sus principales responsabilidades se encuentran:

- Convocar las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- Elaborar las actas y realizar seguimiento a los compromisos adquiridos.
- Consolidar la información y los soportes documentales de cada sesión.
- Facilitar la articulación entre las organizaciones de barrismo social y las entidades distritales.

FUTBOLERAS CLBF

PERÍODO 2026 - 1

- Promover el fortalecimiento organizativo mediante el Modelo de Fortalecimiento Organizativo Chikana.
- Apoyar la articulación de la oferta institucional dirigida a las organizaciones de barrismo social.

2. Objetivo General

Fortalecer la capacidad organizativa, la incidencia y la articulación institucional de las organizaciones y colectivos de barrismo social en Bogotá. Esto se logra promoviendo la transformación de conflictividades territoriales, la convivencia pacífica, la reducción de la estigmatización y la participación ciudadana incidente, en el marco de la Política Pública Distrital de Juventud (CONPES D.C. 08), Plan Distrital de Desarrollo y a través del Modelo de Fortalecimiento Chikana.

2. Rol del IDPAC

El IDPAC (a través de la Gerencia de Juventud y la Subdirección de Fortalecimiento) ejerce un rol de acompañamiento, fortalecimiento y articulación territorial, estructurado en las siguientes líneas estratégicas:

2.1 Fortalecimiento e Incentivos a través de Chikana: Para lograr el fortalecimiento de las organizaciones de barras futboleras, el proceso inicia con el registro, caracterización y diagnóstico de su madurez organizativa mediante el Modelo de Fortalecimiento Organizativo (Chikana); esto permite identificar sus necesidades clave para, posteriormente, formar a sus líderes y colectivos a través de las rutas de fortalecimiento del IDPAC y, finalmente, otorgar herramientas e incentivos que apoyen sus iniciativas comunitarias de barrismo social orientadas a transformar sus realidades territoriales.

2.2 Secretaría Técnica y Acompañamiento: Ejercer la secretaría técnica y acompañar de manera continua las sesiones de las 19 instancias de participación (Consejos Locales y Mesas Locales de Barras Futboleras) en la ciudad.

2.3 Priorización Territorial: Intervenir estratégicamente en las localidades con presencia activa de organizaciones de barrismo social, priorizando aquellas con altos índices de conflictividad, estigmatización y necesidades de fortalecimiento organizativo.

2.4 Articulación y Oferta Institucional: Conectar a las agrupaciones de barras con la oferta interinstitucional del Distrito (Secretaría de Gobierno, Seguridad, Integración Social, etc.) para potenciar sus proyectos comunitarios y socioculturales.

Indicadores clave de gestión:

INFORME DE CONSEJOS

LOCALES DE BARRAS

FUTBOLERAS CLBF

PERÍODO 2026 - 1

1. Número de sesiones de Consejos Locales y Mesas Locales de Barras Futboleras acompañadas.
2. Número de organizaciones de barras futboleras caracterizadas y/o fortalecidas a través del Modelo Chikana.

3. LOCALIDADES

Impacta de manera directa en 19 localidades de la ciudad que tienen consolidadas sus instancias de participación (Consejos Locales y Mesas Locales de Barras Futboleras), donde la Gerencia de Juventud del IDPAC ejerce la Secretaría Técnica.

Sesiones acompañadas:

Enero: [3] tres

Febrero: [22] veintidós

Marzo: [9] nueve

Abril: [12] doce

Mayo: [4] cuatro

Junio: [x] nueve

4. Compromisos a destacar:

ENERO:

- Remitir el acta a los miembros de la **MLBF Tunjuelito**
- Remitir el acta a los miembros del **CLBF de San Cristóbal**
- Remitir el acta a los miembros del **CLBF Los Mártires**

FEBRERO:

- Remitir el acta a los miembros de la **MLBF Santa Fe**
- Remitir el forms para el diligenciamiento del grupo cívico de Policía
- Comunitaria - **MLBF Santa Fe**
- Alcaldía – Enviar el acuerdo que se tiene para revisión por el grupo. Solicitar el apoyo del
- jurídico para el 24 de febrero - **MLBF Santa Fe**
- Consejeros – traer experiencias significativas y propuestas para la construcción del acuerdo local - Preparar un compilado de acciones de la organización en el territorio con contenido audiovisual, para ir adelantando el proceso de exposición de la instancia frente al alcalde. **MLBF Santa Fe.**
- Realizar una revisión de la designación para los representantes de las organizaciones que serán consejeros. **MLBF Santa Fe.**

INFORME DE CONSEJOS

LOCALES DE BARRAS

FUTBOLERAS CLBF

PERÍODO 2026 - 1

- Revisar la convocatoria de policía para niños, niñas y adolescentes y organizar un listado para su ejecución en el mes de marzo. **MLBF Santa Fe.**
- Realizar un listado de personas interesadas en participar en las capacitaciones ofertadas por la policía. **MLBF Santa Fe.**
- Remitir correo formal al IDPAC adjuntando el proyecto y dejando constancia expresa de la actualización normativa que realizará la JAL – **MLBF Ciudad Bolívar.**
- Elaborar y remitir el acta de la presente reunión para anexarla al envío formal - **MLBF Ciudad Bolívar.**
- Sostener reunión técnica sobre plataforma de votaciones y cronograma electoral - **MLBF Ciudad Bolívar.**
- Proyectar inicio del proceso electoral del Consejo de Barras - **MLBF Ciudad Bolívar.**
- Continuar presentando y socializando los boletines comparativos NUSE y FALCOF
- como herramienta de seguimiento a las dinámicas de convivencia. **CONSEJO LOCAL DE BARRAS de Ciudad Bolívar.**
- Mantener acompañamiento técnico al territorio a través del Vigía Futbolero. **CONSEJO LOCAL DE BARRAS de Ciudad Bolívar.**
- Fortalecer el análisis preventivo de incidentes asociados a eventos futbolísticos en la localidad. - **CONSEJO LOCAL DE BARRAS de Ciudad Bolívar.**
- Acompañar técnicamente el proceso de consolidación del Consejo Local de Barras Futboleras. **CONSEJO LOCAL DE BARRAS de Ciudad Bolívar.**
- Se solicita información tipo DP por parte de la delegada de la estrategia de bogotaneidad sobre las actas, la vigencia del contrato, la ruta de secop II. Además, de una fecha clara de la ejecución, el aviso al operador sobre el 14 y 15 de febrero del 2026. **CLBF Usaqué**
- Alcaldía local e IDPAC se comprometen a citar a personería local y veeduría distrital a la próxima sesión del **CLBF de Usaqué**.
- La Alcaldía Local se comprometió a gestionar una reunión para abordar los temas relacionados con los espacios, insumos y tiempos de la escuela de kickboxing. **CLBF Puente Aranda.**
- La Alcaldía Local se comprometió a brindar información detallada sobre los rubros de presupuestos participativos correspondientes a la cartografía y a la Semana Futbolera. **CLBF Puente Aranda.**

MARZO:

- El IDPAC se comprometió a enviar el enlace de inscripción, acompañar la caracterización de las organizaciones y orientar el proceso para acceder al Fondo Chikaná y a los incentivos contemplados. **MLBF Ciudad Bolívar.**

FUTBOLERAS CLBF

PERÍODO 2026 - 1

- La Alcaldía Local se compromete a conseguir el parque San Andrés para el viernes 20 de marzo para realizar el campeonato de barras inter barras de la localidad. **CLBF Engativá.**
- El IDPAC se compromete a realizar las inscripciones al curso de barrismo social. **CLBF Engativá.**
- Fortalecer la visibilizarían del trabajo comunitario de las barras futboleras a través de estrategias de comunicación durante la Semana Futbolera y otras actividades territoriales. **CLBF San Cristóbal.**
- La Alcaldía Local realizará visitas concertadas para revisar los elementos entregados y conocer los procesos que desarrollan las barras, mientras que el enlace territorial del IDPAC continuará socializando los procesos de inscripción y la ruta de fortalecimiento para las organizaciones interesadas. **CLBF San Cristóbal.**
- Continuar el proceso de revisión y gestión para la eliminación de comparendos distritales. **CLBF Tunjuelito.**
- Participar en las jornadas sociales relacionadas con la problemática de basuras en la localidad. **CLBF Tunjuelito.**
- Revisar el acuerdo local para fortalecer el enfoque y la participación en la instancia. **CLBF Tunjuelito.**
- Brindar acompañamiento en el proceso de inscripción, caracterización y fortalecimiento. **CLBF Tunjuelito.**

ABRIL:

- Promover la intervención integral en 14 puntos críticos priorizados en la localidad, con énfasis en recuperación ambiental y apropiación del territorio. **CLBF Tunjuelito.**
- Destacar el polígono de San Benito, específicamente la quebrada Chinguaza, como un espacio estratégico para procesos de apropiación comunitaria por parte de jóvenes y barras futboleras. **CLBF Tunjuelito.**
- Impulsar la participación activa de las barras en procesos de fortalecimiento deportivo y comunitario. **CLBF Tunjuelito.**
- Fortalecer la instancia organizativa y promover la recuperación de escenarios deportivos. **CLBF Tunjuelito.**
- La Alcaldía Local se compromete a enviar convocatoria para una mesa de trabajo orientada a revisar el proceso de formalización de la Mesa hacia Consejo. **MLBF Ciudad Bolívar.**
- Recopilar y organizar todos los soportes documentales (actas, correos, evidencias) para sustentar el proceso ante las entidades correspondientes. **MLBF Ciudad Bolívar.**

INFORME DE CONSEJOS

LOCALES DE BARRAS

FUTBOLERAS CLBF

PERÍODO 2026 - 1

- La alcaldía manifiesta su compromiso con la ejecución de la semana futbolera, la promoción de la cohesión social en el territorio y la incidencia comunitaria de la instancia de participación. **CLBF Antonio Nariño.**
- Los delegados de la secretaría de seguridad y del programa goles en paz manifiestan su compromiso con la promoción de la cultura de paz y sana convivencia en el territorio, además de contar con su participación en lo proyectado en el marco de la semana futbolera. **CLBF Antonio Nariño.**
- La secretaria de seguridad implementará como plan piloto la estrategia de los Polígonos Priorizados en la localidad con 2 de los parches en sus respectivos territorios con acompañamiento de las demás instituciones que operamos en puente Aranda. **CLBF Puente Aranda.**
- 4- SDG a través del programa GEP, y con el apoyo de la administración local buscará un colegio en la localidad que aplique para la implementación de la Ruta del aguante. **CLBF Puente Aranda.**
- Las entidades encargadas realizarán la validación de requisitos para determinar quiénes aplican al proceso pedagógico del Código 1801. **CLBF Tunjuelito.**
- Las barras se comprometen a mantener una participación responsable y prudente, evitando conflictos y fortaleciendo la convivencia. **CLBF Tunjuelito.**

MAYO:

- El Consejo se compromete a escoger referentes que los represente en el consejo de paz y el CPL. **CLBF Engativá**
- Citar a la persona de escuela para verificar espacios y pasarle el listado de los insumos a miembros del consejo. **CLBF Puente Aranda**
- Asistir a los espacios e informar a los implicados. **CLBF Puente Aranda.**
- Brindar apoyo técnico y logístico el día 24 de mayo de 2026 en el desarrollo del encuentro deportivo promovido por la Alcaldía Local de Suba y el Consejo Local de Barras Futboleras. **CLBF SUBA.**

JUNIO:

- Programar la reunión para el día miércoles 1 de julio con el fin de terminar y dejar el reglamento interno consolidado para su próxima revisión. **MLBF Ciudad Bolívar.**
- Programar la reunión para el día miércoles 10 de junio con el fin de terminar y dejar el reglamento interno consolidado para su próxima revisión. **MLBF Ciudad Bolívar.**
- Se acordó definir y socializar las fechas pendientes de la Semana Futbolera. **CLBF Rafael Uribe Uribe.**

FUTBOLERAS CLBF

PERÍODO 2026 - 1

- Remitir la información correspondiente a los colores de pintura requeridos por cada organización. **CLBF Rafael Uribe Uribe.**
- Continuar con la articulación entre la Alcaldía Local, la Policía y las barras futboleras para el acompañamiento de las actividades programadas. **CLBF Rafael Uribe Uribe.**
- Participar en la reunión de seguimiento del 11 de junio y en el encuentro con la Policía para la presentación de la ruta de los recorridos. **CLBF Rafael Uribe Uribe.**
- Avanzar en la conformación de la mesa de co-creación, la postulación de participantes al diplomado y el desarrollo de las acciones de fortalecimiento del barrismo social en la localidad. **CLBF Rafael Uribe Uribe.**
- Leer el acuerdo local para que en la siguiente sesión se pueda retroalimentar entre todos y poder dar respuesta a la organización que quiere ingresar. **CLBF Barrios Unidos.**
- Remitir durante la próxima semana el listado de quince (15) participantes por organización para la expedición de certificados correspondientes a los cursos deportivos y al torneo futbolero, incluyendo la información de tallas para la entrega de implementos. **CLBF San Cristóbal.**
- Avanzar en la formulación de iniciativas para los Presupuestos Participativos, priorizando proyectos que fortalezcan el barrismo social, la convivencia y las actividades deportivas y culturales en la localidad. **CLBF San Cristóbal.**
- Promover la vinculación de más participantes a las estrategias de la Secretaría Distrital de Seguridad para la resolución de comparendos y mantener el acompañamiento permanente de la Alcaldía Local y las entidades participantes para garantizar el cumplimiento de las actividades programadas. **CLBF Tunjuelito.**

**INFORME DE CONSEJOS
FUTBOLERAS CLBF
PERÍODO 2026 - 1**

LOCALES DE BARRAS

5. Registro fotográfico:



INFORME DE CONSEJOS
FUTBOLERAS CLBF
PERÍODO 2026 - 1

LOCALES DE BARRAS



Elaboró: Gerencia de Juventud

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co

     
/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradcradio
www.participacionbogota.gov.co